

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 17.033

Año LV

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 5.00
Extranjero 10.00

ALMERIA

Sábado 7 de Marzo de 1914.

Condiciones de publicación.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 25 y 27. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarto; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

La Equitativa de los Estados Unidos

Sociedad de Seguros sobre la vida. Fundada en 1859
W. A. Day, Presidente

La póliza de LA EQUITATIVA es el mejor título que puede adquirirse, por tener amplias y generosas condiciones sin ninguna restricción vejatoria, porque es indisputable desde que pasa el primer año, porque no está sujeto a oscilaciones bursátiles y porque a su vencimiento, en vida o por muerte, es pagado en efectivo inmediatamente, o en otras formas ventajosas que elija el tenedor del contrato; todo lo cual está garantizado por una limpia historia de más de cincuenta y dos años de existencia y un capital de pesetas 2.624.606.422'70.

El seguro en LA EQUITATIVA cuesta bastante menos cada año, por los importantes dividendos que a Sociedad adjudica anualmente a sus asegurados.
Para todos cuantos informes se deseen, diríjase al Inspector Regional don Diego Soler Flores, Hotel Simón, Almería.

La carretera de Gádor a Laujar

Comentando el artículo publicado en nuestras columnas por el diputado provincial don Manuel Esteban, dice nuestro colega *El Popular* lo siguiente:

«Mucho tiempo vienen luchando los pacientes vecinos de los pueblos del Andarax para conseguir la terminación del trozo tercero y cuarto de la carretera de Gádor a Laujar. Y todo el tiempo empleado por ellos para hacer esta petición reiteradamente al gobierno, lo ha empleado el gobierno en reirse de los justos anhelos de los vecinos de las comarcas más beneficiadas con la construcción de dicha carretera.

Es norma de la conducta del gobierno proceder así, como es también norma de conducta de nuestros diputados encogerse de hombros y cerrar los oídos a las justas reclamaciones de sus representados.

No nos extraña por esto que haya pasado el tiempo sin terminarse la carretera de Gádor a Laujar, como no nos extrañará tampoco, que no se efectúe su terminación, en tanto los pueblos del Andarax pidan con tonos mesurados tan importante mejora, y sean nuestros diputados, políticos cuñeros, ambiciosos, egoístas enemigos de Almería y su provincia, y farsantes descarados que no arriban a nuestro país sino con el deseo de usurpar una representación que no les pertenece, al amparo del indigno encasillado.

Hubieran pedido con energía la realización de tal obra, y a buen seguro que el Gobierno, convencido de la necesidad y urgencia de ella habría mandado las miserables pesetas que se necesitan.

El señor Esteban Navarro diputado provincial, ha publicado un largo y razonado artículo dirigido a los futuros diputados y senadores, para que en un momento de «entusiasmo» defiendan las aspiraciones de todos esos pueblos condenados al olvido.

El artículo nos ha parecido muy bien, pero no pudo el señor Esteban Navarro dirigirse con la pretensión al señor Silvela, su muy querido correligionario, diputado por Almería que fué si «no nos engañamos».

Cuanto se haga y se escriba en pro de los intereses provinciales sienta en esta casa muy bien, mucho más cuando son los políticos como el señor Esteban los que siguen este derrotero.

Pero con ser esto cierto y con ser muy laudable la actitud del señor Esteban, nosotros creemos que no son a los diputados y senadores señores todos por el estilo de ese Silvela de referencia a quien hay que dirigirse, sino al pueblo, a los pueblos, a la provincia toda, para que reclame, primero con todas las reglas de cortésia y luego con todas las explosiones de la violencia y la indignación, esa limosna de «cocho o diez mil duros», que no han de arruinar al Estado; ni mucho menos.

Coincidimos con las apreciaciones de *El Popular*, aunque ten-

mos que hacer una salvedad en favor del ex senador señor conde de Villamonte, a cuya constancia se deben, en parte muy importante los trabajos hechos en dicha carretera, como se le debe también que el proyecto de los trozos tercero y cuarto no esté en el ministerio durmiendo el sueño de los justos, habiendo contribuido, además, con su labor perseverante, a la aprobación rapidísima del presupuesto para la rectificación de los estudios y al envío de los fondos necesarios.

Esta actitud del conde de Villamonte es más digna de aplauso, porque sigue realizándola cuando su representación parlamentaria ha concluido, y nos consta que continuará prestando su valioso concurso para conseguir la aprobación y construcción de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Gádor a Laujar, aunque Almería no le confiera su representación en el Senado.

En cuanto a la segunda parte del comentario de *El Popular*, consideramos oportuna la petición que en los actuales momentos ha hecho el señor Esteban Navarro a los futuros representantes parlamentarios sin perjuicio de dirigirse también, al pueblo para que, con perfecta conciencia de su derecho, pida y obtenga lo que con tanta razón solicita.

YA VIENEN

Las golondrinas

Ya las he visto cruzar los aires con sus raudos giros; ya he sentido sus chillonas algarabías, músicas primaverales que despiertan en el alma, anhelos y frescuras de juventud.

Apesar de ello, se me antoja la golondrina, con su oscuro ropaje, ser melancólico que busca, para disipar sus tristezas, vida, luces, perfumes, flores, alegrías y ese templado ambiente en donde brillan los esplendores de un sol andaluz. Ave reñida con lobregueces de invierno, con frialdades de nieve y con furias de huracán, se rodea siempre de efluvios vitales y bate sus alas de enlutadas plumas, entre alegrías, colores y perfumes de vergel. Por eso la trae Marzo y la espanta Noviembre.

Los hombres deslizamos nuestra vida entre penas y júbilos, entre mieles y acibares, entre nieblas de invierno y carcajadas de primavera. ¡Quién como la golondrina, pudiera sacudir la fatigosa carga de los pesares, y hallar siempre templados horizontes de felicidad, donde gozar de perdurables y dulces primaveras!

¡Aves dichosas! Dejaron sus nidos africanos, apenas nuestro sol ardiente rompió el tapiz de pardas nubes, haciendo florecer y derramar sus esencias a rosas y azahares.

¡Ya las vemos! ¡Bien venidas sean! Cuando alentaron en mí los primeros arrabatos de la juventud, se despertaron en mi mente multitud de seductores ilusiones. Tendían el seno blanco de una felicidad indefinible y el ropaje negro de su posible parentoría muerte; parecían golondrinas; como ellas, no se posaban nunca, anhelando siempre nuevos campos y nuevas

dichas; como ellas, huían de mes lancólicas nebruras y de cierzo helados; como ellas, buscaban luces perfumes, alegrías; como ellas se espantaban con el hálito frío de los rigores mundanales.

El invierno, no tiene golondrinas; el anciano, tampoco tiene ilusiones.

Por eso, cuando una mañana de primavera arroja en su primer suspiro, la primer bandada de golondrinas, saludando con sus agudas charlas de alegría, aquellos nidos añorados, de donde se alejaron en otoño, creo ver en ellas las ilusiones de la risueña juventud, que han de alejarse tan pronto como la brisa de la existencia, pinte la primera arruga en el semblante.

Juan L. de Tamayo.

CONVOCATORIA.

Oposición para auxiliares.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca a oposición para cubrir 30 plazas de auxiliares terceros del Cuerpo (oficiales quintos de Administración).

Los individuos que soliciten tomar parte en la oposición, acreditarán: ser español y haber cumplido la edad de 18 años, sin exceder de los 35, el día 24 de Octubre del corriente año.

Las instancias, documentadas, podrán presentarse hasta el 24 de Octubre próximo.

Los exámenes se verificarán por materias en el orden siguiente:

- 1.º Escritura y ejercicios prácticos de Gramática y Aritmética; 2.º Geografía; 3.º Estadística; 4.º Elementos de Economía política; 5.º Elementos de Derecho político; 6.º Elementos de Derecho administrativo.

Paradojas

Enhorabuena

Ya tenemos representación nacional: un veinte por ciento; ese casi centenar de diputados que salieron por el artículo 29. Son los más felices: vencer sin luchar; triunfar sin combate.

Y dicen que los españoles no somos prácticos, que nos pasamos la vida luchando estérilmente, por el sólo placer de luchar. Se acabó la casta de los guerrilleros español ¿? Quizá sea el dinero lo que se acaba. Los hombres políticos andan mal de dinero y el sufragio universal es muy caro. España es pobre; no puede ofrecerse el lujo de derrochar millones para hacer funcionar el complejo mecanismo electoral con la perfección necesaria.

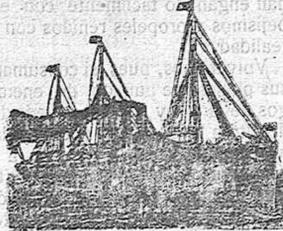
Ya lo veis, una democracia no puede ser pobre. Sin dinero no es posible el sufragio universal. Por eso ideamos el artículo 29. Lo ideó Maure, si mal no recuerdo, y nadie protestó. Los más radicales en política no lo combatieron, y son los primeros, hoy, en querer salir por él.

Un acta gratis, aunque su valor moral sea un valor entendido. Se suponen los votos, se supone la conformidad de los electores. La paradoja es evidente: suponer que quien calla otorga es una enormidad.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y A LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“ALICE”



saldrá del puerto de Almería el día 10 de Marzo de 1914, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Comida a la Española

Los señores viajeros deberán pedir las p azas con bastante anticipación El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

Todos los vapores de esta Compañía admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

Esos señores diputados salen sin oposición, son los hijos del silencio; nacen sin pena ni gloria, representan la indiferencia popular. En nombre de un pueblo que calla hablarán ellos en el Congreso y harán leyes y votarán. Su voto valdrá y pesará lo mismo que el del diputado elegido por treinta o cuarenta mil electores conscientes.

Quizás esos noventa y cinco diputados salidos por el artículo 29, no hubieran reunido (juntos) los votos que alcanzará uno solo en Barcelona.

Y a eso le llaman gobierno del pueblo por el pueblo, a eso le llaman sufragio universal, y eso aceptan nuestros avanzadísimos demócratas.

Eso es una farsa. Precisa que lo digamos nosotros, los imparciales, los liberales de veras, pues ellos no lo quieren decir. Ni eso es sufragio universal, ni democracia, ni régimen político de mayorías. Es una parodia ridícula.

¿Sabéis cómo lo redactaría yo el artículo 29? «...No podrá ser proclamado diputado por ningún distrito quien no alcance por lo menos la mitad más uno de los votos del censo en su distrito respectivo».

Y si los electores no quisieran votar, tanto peor para ellos. Quedaría el distrito sin representación.

Esto sería lo liberal y lo democrático. Gobiernen los que afirman. Y desdénamos a los egoístas que se callan.

Yo felicito, sin embargo, a esos señores. En España debemos felicitar a quienes sacan la lotería. Premios pequeños: de tres, cuatro, diez mil pesetas. ¡Un dinerillo! MAX

VARIEDADES

SOLEDAD

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Ha muerto la ilusión de mis amores que vivió lo que vive una alborada y el tiempo con su mano despiadada de mi jardín de amor secó las flores.

Ya no hay sol que me preste sus fulgores en la luz virginal de una mirada, y aquella alegre juventud dorada huyó con mis sueños seductores.

Al cruzar mares de desdén profundo, entoldan el azul del cielo mio espesas nubes de dolor fecundo.

Todo en sombras está, todo vacío, que es triste amando atravesar el mundo y hallar en torno soledad y hastío.

Narciso Díaz de Escovar.

A LOS ARTISTAS

Concurso de carteles

La casa Amatller, de Barcelona, abre un concurso para premiar seis carteles anunciadores del artículo de su fabricación, chocolate Amatller marca Luna, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La casa Amatller destina la cantidad de 10.000 pesetas en metálico para premios, distribuidos en esta forma:

Primer premio, 5.000 pesetas; segundo, 2.500; tercero, 1.000; cuarto, 750; quinto, 500, y sexto, doscientas cincuenta.

2.ª La casa Amatller invita a todos los artistas españoles a tomar parte en dicho concurso.

3.ª Los proyectos que se presenten al mismo deberán sujetarse

La casa AMATLLER, recomienda sus nuevos chocolates marca LUNA a las personas de más finopaladar.

a las dimensiones de metros 1 por 0'65, quedando sus autores en completa libertad respecto a asunto y procedimiento.

4.ª Cada cartel llevará como texto las siguientes palabras: *Chocolate Amatller marca LUNA*.

5.ª Todas las obras presentadas a concurso deberán ir acompañadas de un pliego cerrado que contendrá el nombre y domicilio del autor y ostentará un lema igual al que lleve el cartel, en el cual no figurará firma ni monogramas alguno.

6.ª Los proyectos de carteles deberán ser remitidos al despacho de la casa Amatller, calle de Manresa, 10, Barcelona, por todo el día 30 de Mayo del corriente año.

7.ª Al recibir las obras destinadas al concurso, se entregará a cada artista un talón resguardo.

8.ª Para juzgar y premiar las obras presentadas a dicho concurso, la casa Amatller ha nombrado un jurado, compuesto de los señores siguientes: don Apelles Mestres, don Mauricio Vilumara, don Miguel Utrillo, don Manuel Rodríguez Codolar y don Joaquín Foich y Torres: cuyo fallo será inapelable.

9.ª En cuanto el jurado haya pronunciado el fallo, éste se hará público en toda España por medio de la prensa.

10.ª A partir del día de la publicación del fallo, que será dentro de la primera semana del próximo Junio, podrán los autores premiados pasar a recoger sus respectivos premios, mediante la presentación del talón resguardo, considerándose caducado el derecho al cobro transcurridos seis meses al día de su publicación.

11.ª Al mismo tiempo se celebrará una exposición de todas las obras presentadas a concurso, a fin de que los autores y el público puedan juzgar de la imparcialidad con que obró el jurado.

12.ª Las obras premiadas quedarán de propiedad absoluta de la casa Amatller, la cual se reserva el derecho de reproducirla en la forma, procedimiento y tamaño convenientes.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

La crudeza del invierno.—Desarreglo de las estaciones.—Los viajes a Suiza.—Rutas prácticas para automóviles.—Fomento del turismo.

El invierno que está a punto de finalizar, ha sido excesivamente cruel en las regiones templadas de

Europa, y por esto, los excursionistas que tienen el hábito de apeteer las emociones de la nieve, apenas han dado señales de animación para emprender sus acostumbradas correrías en busca de las estaciones alpinas. Pero no hay mal que en absoluto deba ser un obstáculo invencible para el bien futuro. Los rigores del frío, en su época normal, anuncian el probable restablecimiento de la regularidad en el curso de las estaciones. Mientras los habitantes de París deploran la falta de calor, los montañeses de Suiza se consuelan pensando en los beneficios que oportunamente habrán de obtener, cuando les visiten numerosos turistas.

Los últimos veranos, avaros de sol y de calor, habían causado grandes y múltiples desilusiones entre las gentes dedicadas a la industria hostelera en las altas montañas. En algunos hoteles, cuyos propietarios cuentan con recursos adecuados, han podido compensar las pérdidas consiguientes a la escasez de excursionistas, organizando recreos, conciertos, kursaales, juegos y otros atractivos, con objeto de retener a los que vacilaban, no atreviéndose a continuar la ascensión hacia las crestas, ni a regresar a sus hogares, por temor a las tormentas. En lo extraordinario de las circunstancias se hallaba un pretexto para recargar el precio del hospedaje, alcanzando la compensación remuneradora. Las más sacrificadas deben ser algunas modestas estaciones muy distantes, donde no hay medios de atender la calefacción y el alumbrado fuera de cubierto, careciendo de facilidades para el aprovisionamiento, paralizado o suprimido por la lluvia, la nieve y el frío.

Generalmente, los turistas que viajan en automóvil son más ricos que los que forman numerosas caravanas, y por lo tanto, pueden prolongar su permanencia por tiempo indefinido, soportando sin reparo el aumento de la pensión. Pero es lo cierto, que por toda Europa se halla muy extendida la fama de que Suiza es un país cerrado a las expansiones del automovilismo.

Para dar a conocer los particulares atractivos de aquellas regiones alpinas, la sociedad «Pro-Simplon» ha publicado un mapa o carta topográfica que comprende el macizo central de los Grandes Alpes, con las vías abiertas a la circulación de los automóviles. Allí figuran representadas las más altas cimas de Europa; el Mont-Blanc, el Mont-Rose, el Cervino, el Diente Blanco, el Gran Combincl



VAPORES CORRIOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel,

saldrá de este puerto el día 14 de Marzo de 1914. —Travesía de Almería a Buenos Aires en 15 días con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

y toda la red de caminos que parten de Berna, punto extremo del Norte; hasta Niza y Génova, límite del Sur. A lo ancho abraza Milán por el Este, y Ginebra, Chambery y Aix-les-Bains, por el Oeste, hasta el lago Lemán, que se comunica con el Sur por el nuevo camino de los Alpes, admirable vía de 640 kilómetros rodeando el macizo de Mont-Blanc. Si se sale de Ginebra, o de Lansanne, o de Berna por las rutas del Simplon y de la Gruyere, se pueden bordear las riberas del Rhomo hasta Brigne y atravesar el Simplon por aquella senda que Bonaparte abrió precisamente un siglo antes de que fuese terminado el túnel más largo del mundo. Los paisajes que por allí se descubren, son encantadores y sorprendentes en alto grado. Pero aún se podrá acortar el trayecto reduciéndolo a 130 kilómetros a través del Collado de San Bernardo, monte 470 metros más elevado que el Simplon. Esta vía prehistórica, ofrece menos atracciones panorámicas, pero despierta interesantes recuerdos.

Las autoridades de Suiza no han podido franquear de un golpe todas las rutas a los automóviles: unas pertenecen al Estado Federal; otras a los cantones; otras a los municipios. El cantón alpino Grisons no les permite el paso por ninguna de sus vías. El pueblo cuenta con la garantía del *referendum*, para oponerse a las franquicias que concedan las autoridades. Se procura velar por la seguridad individual. Bienaventurado país, donde los ricos no tienen el derecho de atropellar impunemente a desvalidos transeúntes.

Ignotus.

París, Marzo 1914.

TEATRO

En Variedades

Debut de la compañía

Esta noche debutará en el coliseo de Variedades, la compañía cómica-dramática Comendador-Montenegro, con el estreno del aplaudido drama en tres actos y en prosa, última producción del eminente literato don Jacinto Benavente, *La Malquerida*.

Esta obra, según la opinión de la prensa de Madrid, es el éxito más grande conocido hasta el día. Como fin de fiesta, se pondrá en escena el sainete en un acto y en prosa *El sexo débil*.

Mañana domingo, segunda de abono, el melodrama en cuatro actos, de Allen Perkins, *La muñeca trágica*

Noticias mineras.

Papel de pagos.

Por don Cristóbal Ibañez Giménez, se presentó ayer en el Gobierno civil, el papel de pagos al Estado para responder al registro titulado «La California», número 32.885, del término de Fondón.

También doña Hortensia Gallego, presentó papel de pagos para los registros «San Vicente», número 32.5.6, y «Animas», número 32.502, ambos del término de Laujar.

Modificación.

Don Antonio Muñoz Pérez ha solicitado la modificación de la clase de mineral del registro «Es» y su demasia, que en el reconocimiento vez de hierro ha resultado de plomo.

Devolución.

También el mismo señor Muñoz Pérez, ha solicitado la devolución del saldo del depósito que tiene constituido con motivo de las operaciones facultativas sobre la intrusión de labores en la mina «Rosa», de Berja.

OTRO MANIFIESTO

A mis amigos

y a mis adversarios del Distrito de Vera.

No es mi propósito ensanchar diferencias políticas, ni excitar rencores personales, siempre censurables, para levantar a mi candidatura un pedestal de lucha y de pasiones entre hermanos. Ni quiero hablaros en distinto lenguaje a unos y a otros, a los que me apoyan con entusiasmo y a los que me combaten con franca, aunque ofuscada saña. A todos me dirijo en esta ocasión con un solo objetivo y para todos han de ser iguales mis palabras.

Viene siendo achaque constante en este desgraciado distrito, que

todos coloquemos la pasión donde debe figurar el juicio y que la violencia ocupe el lugar de la reflexión en nuestros empeños y contradicciones de toda clase. De ahí nace, a mi parecer, el atraso y la postergación en que vivimos. Por que distraídas las fuerzas materiales de los combatientes en las exigencias de la lucha, absorvida la atención de unos y de otros en el cuidado de no perder posiciones en la contienda, solo en contados momentos y siempre incidentalmente pudimos aplicar nuestros medios al servicio de los sagrados intereses de este país.

Bien está que en tiempos pasados, cuando la excitación política, que es honrada, si nace del contraste de las ideas, enemistaba a los hombres preclaros que nos antecederon, solo preocupase a ellos y a la sociedad en general, como achaque común de aquellos tiempos, la lucha por el triunfo de los respectivos programas de partido y por eso nadie les escatimó entonces, ni les regatea ahora el aplauso debido a sus merecimientos y su patriotismo. Pero al presente, consagrados ya, como lo están en Códigos y leyes de unánime asentimiento los principios por que aquellos combatieron con valeroso denuedo; relegados a segundo término para muchos espíritus los ideales, y solicitada la atención de todos por el progreso de los pueblos como principio elemental de vida y verdad colectiva de legítima coincidencia para los hombres, no tendría justificación ni excusa que nuevamente olvidásemos ese deber, lo que valdría tanto como la absurda deserción del amado solar de nuestros afectos y conveniencias, el lento suicidio de las más nobles ambiciones, a manos del ciego egoísmo personal.

Ya lo véis: no trato de descartar mi actuación en este distrito, de la responsabilidad común que deduzco, para ofrecerla a nuestra conciencia de patriotas y a nuestros remordimientos de hombres honrados. Acaso pudieran excusarme personalmente, no más que acudiendo a vuestra memoria y enumerando los obstáculos que siempre encontré en mi camino, la condición aviesa y desleal de ciertos hombres, lo que, en suma, se me dejó hacer de lo mucho que pensaba realizar y que racionalmente se pudo exigir. Pero si en ese aspecto no es adecuado a mi propósito desentrañar la realidad, voy a recordaros algo de lo que me autoriza a pedirlos en la ocasión presente: cordura y abnegación, tolerancia y respeto.

Era el año 1907. La tradición política de este distrito, mis antecedentes y sacrificios anteriores consagraban la fundada esperanza de obtener el apoyo de aquel Gobierno para alcanzar la representación en Cortes. Me fué negado. Vino en mi lugar un candidato absolutamente desconocido en el país, bajo la protección de personas y organismos hasta entonces enemigos del credo conservador y que representaba para el porvenir el completo alejamiento de mis amigos de la dirección del distrito. ¿Qué hice yo, que hicimos nosotros entonces? Soportar resignadamente esa condena al ostracismo, conservar incólume la fe de nuestra doctrina y dejar el paso libre a aquella insólita candidatura, sin estorbarla con la más leve oposición ni protesta para que pudiese dedicar al bien del distrito todos sus esfuerzos e influencias. Así quisimos y debimos demostrar ante propios y extraños, que pueden convivir ambos amores en el corazón de todo hombre que no aspira a hacer de los pueblos ruin escalón de sus apetitos y ambiciones. Y en la elección general de 1910 procedí de igual suerte y con el mismo desinterés, y en cuantos actos políticos, administrativos y sociales se desarrollaran durante esa época, jamás luché por luchar, siempre me incliné a la cordialidad, la transacción y la buena inteligencia con los elementos directores del poder público, y procuré en todo momento no ofrecer con mi conducta el repugnante espectáculo de la política profesional, puesta al servicio de codicias y concupiscencias reprobables. Pongo como jueces de esta verdad a mis propios adversarios.

Y siendo esto así ¿merezo yo, merece el distrito que es quien en definitiva sufrirán las consecuencias, que haya quien piense en utilizar los organismos oficiales creados a la sombra de una larga dominación política, para atravesarles en el camino legal de la elección, y por los medios reprobados del viejo repertorio caciquil, imposibilitar, si pueden, la aprobación en su día, de un acta, que no osan disputar en lucha noble y franca?

Pocos o muchos, los que eso se propagan sin, por desgracia, los bastantes para entorpecer y dificultar, si se les deja, el noble ejercicio del derecho del sufragio, por que están en la clase directora, entre los que sugestionan o suplantán otras voluntades, por maldad de su índole propia, en unos, por lamentable debilidad de carácter en otros que se dejan subyugar y arrastrar por los más incultos y audaces. No les acompaña, es verdad, la opinión del distrito, más como para ello no necesitan del cuerpo electoral, siguen adelante en la preparación de sus artimañas, con el honorable propósito de dejar al distrito sin representación en Cortes, siquiera tomen como bandera el apoyo a otro candidato, a quien por ser extraño al distrito, han engañado fácilmente con espejismos y oropeles reñidos con la realidad.

Volveremos, pues, si consumara sus planes ese puñado de enemigos de la paz y la prosperidad del distrito a las luchas de encrucijada, a la innoble guerra personal, a la desaparición de toda moral política y entonces la mayor atención será escasa, para defender la integridad de la vida pública y lograr que prevalezca la opinión de los más, amenazada siempre por los artificios y maquinaciones de fullores empedernidos. Y cuando acabase mi mandato, si como creo me lo concedéis, no podría rendiros una provechosa cuenta de mi gestión para los intereses vitales del país, sino una lamentable crónica de dificultades, insidias y persecuciones sufridas por mis amigos y contrarrestadas pacientemente con las armas de la ley.

¿Habrá, entonces quien me eche en cara lo estéril de mi gestión, el supuesto olvido de mis obligaciones públicas? ¿Podrá decirse con razón que quien tiene en tela de juicio la propia vida política, envenenada desde el principio por las malas artes de sus enemigos es responsable de las consecuencias?

No trato de excusarme por antecedido, ni pretendo curarme en achacando a la conducta ajena la responsabilidad de mis obligaciones: Mas para que estas sean exigibles son precisas condiciones de libertad y de medios. Concedédmelos; imponed a los mal intencionados el respeto a vuestra soberana voluntad, dejadle solos en su miserable empresa y cuando logreis concederme un acta limpia, una representación no entorpecida con amaños y falsas protestas, exigid que aplique toda mi atención y mis esfuerzos al bienestar y progreso de esta amada tierra; mandadme que os consiga facilidades para las operaciones marítimas en Garrucha por medio de un muelle que evite las inclemencias del mar; que gestione vías de comunicación para los pueblos que no las tienen; que pida edificios para vuestras escuelas municipales y aguas y fuentes públicas que casi todos necesitan; que alcance la realización de nuestro eterno sueño de aumentar la riqueza agrícola por medio del Canal de Almanzora; que haga, en fin, establecer donde sea necesario, los medios de higiene y saneamiento, que reclaman los deberes mas elementales de humanidad, para ahorrarnos víctimas a las epidemias asentadas crónicamente entre nosotros.

Reclamad eso y más, que a todo tendréis derecho entonces, y mi gloria mayor sería obtenerlo para vosotros, en este caso de mi vida, que pido a Dios no se extinga sin haber dejado en el hogar común en este solar donde nací y moriré, al que estoy ligado por cuanto más amamos en el mundo, la huella indeleble de mi cariño en hechos tangibles y positivos beneficios.

En vuestras manos, pues, está el porvenir, convenciendo y si no desarmando a los parricidas del distrito, para que prevalezca vuestra voluntad, poniendo un mandato útil de aspiraciones y esperanzas legítimas en manos de vuestro candidato, Manuel Giménez Ramirez.

Vera 2 de Marzo de 1914.

SUCESOS

Una reyerta.

En la calle de las Tiendas, por cuestiones personales, riñeron ayer tarde, el profesor de instrucción primaria don Francisco Manzano y dos individuos apodados *El coleta* y *El pellejero*. Todos, armados de palos y facha lucharon, resultando el señor Manzano con varias contusiones en la cabeza.

Después de asistido en la casa de socorro, pasó a su domicilio. *El coleta* y *El pellejero* fueron conducidos a la Inspección muni-

cipal, desde donde pasarán al juzgado.

Herido por su hermano.

Ayer tarde, después de asistido en la casa de socorro, ingresó en el hospital el obrero Luis Soriano Martínez, de 25 años de edad, padeciendo una herida incisa de diez centímetros, que le interesaba la piel y tejido celular, en la región temporal izquierda. La lesión le fué producida casualmente con una facha por su hermano Juan, en su domicilio de la calle de Javier Sanz.

De política.

A última hora, las pasiones parece que se han alterado, y ya las aguas no tienen la apariencia de un lago. Las brisas han rizado la superficie, y hasta algunas gruesas piedras han llegado al fondo, removiéndole y haciendo que percibamos sus emanaciones pestilentes. Claro es, que las pasiones a que nos referimos no son las pasiones de este pueblo nuestro, que parece muerto y que mañana dará muestras de su vivir medroso y desorientado. Nos referimos a los políticos que unos a otros se están poniendo como no digan dueños, en sus respectivos manifiestos.

No sabemos porqué se acaloran tanto, porque al final será cartuchera en el cañón... Es decir, que las aguas irán por donde les obliguen a ir. El manifiesto publicado por los señores Cervantes y Olmet, ha sido comentado muy duramente, porque la opinión pública, parecía encontrar en él ofensas a Almería y a los almerienses. Y tan verdad es ello, que ayer mismo se publicó otro manifiesto como rectificación o aclaración del primero.

Preciso es que estas pasiones políticas no traspasen los límites racionales, contentándose cada bando o enemigo político, dentro de la corrección que el mútuo respeto impone, única manera de exigir de contrario la misma corrección.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas practicadas ayer, por mañana y tarde, en este Instituto provincial.

Por la mañana

Termómetro seco	12°8
Idem húmedo	10°2
Barómetro	770
Termómetro	13°4
Máxima a la sombra	14°8
Mínima	11
Al sol	35
Viento	N.
Mar	Calma
Cielo	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco	144
Idem húmedo	12°8
Barómetro	767°8
Termómetro	14°5
Viento	S. O.
Mar	Picada
Cielo	Despejado

Viajeros

Desde ayer se encuentra en Almería, el juez de instrucción que fué de Albuñol y recientemente nombrado abogado fiscal de esta Audiencia, don José de Seijas y Azofar, acompañado de su distinguida señora.

—Procedente de Granada llegó ayer tarde Mr Tussent, director general de las fábricas de electricidad de la Compañía Lebon.

—De Lérida regresó en el tren correo el teniente de Infantería don Antonio Martínez.

—De Granada, ha llegado el señor don José Vázquez Calderón, donde ha dado varias conferencias en favor de la república de Chile, exponiendo las riquezas de tan hermoso país y sobre todo sus minas de salitre.

COLEGIOS.

Las elecciones de mañana

Mañana tendrá lugar en esta circunscripción y en los cinco distritos en que está dividida la provincia, las elecciones de Diputados a Cortes.

La comedia electoral en nuestra capital se verificará en los siguientes colegios, que aunque son los mismos de siempre, los publicamos nuevamente por si hubiera alguna duda en los que se propongan emitir su voto:

Distrito primero

Sección primera.—Escuela de Artes e Industrias.
Idem segunda.—Casa número 20 de la Almedina.
Idem tercera.—Casa número 5 de la calle de Campomanes.

Distrito segundo

Sección primera. Escuela de la calle de Gerona.
Idem segunda.—Cochera de Vilchez, calle de San Pedro.
Idem tercera.—Almacén de MacMurray.

Distrito tercero

Sección primera.—Casa de la Cruz Blanca.
Idem segunda.—Escuela Llanos del Puerto.
Idem tercera.—Escuela calle del Cuartel.
Idem cuarta.—Muelle, núm. 9.

Distrito cuarto

Sección primera.—Escuela, calle de la Judía, número 2.
Idem segunda.—Calle de Santa Rita, número 3.
Idem tercera.—Teatro Apolo.
Idem cuarta. Calle de Murcia, número 10.

Distrito quinto

Sección primera.—Regocijos, número 7, antigua fábrica de electricidad.
Idem segunda.—Escuela, calle de Alfareros, número 9.
Idem tercera.—Calle de la Mascota, almacén de Pérez García.

Distrito sexto

Sección primera.—Almacén, carretera de Granada.
Idem segunda.—Escuela de la plaza de Bejar.
Idem tercera.—Escuela de los Molinos de Viento.

Distrito séptimo

Sección primera.—Fábrica del gas, calle de Jaul.
Idem segunda.—Ermita de Montserrat.
Idem tercera.—Escuela de la Cañada.

Distrito octavo

Sección primera.—Escuela del Alquián.
Idem segunda.—Idem del Cabo de Gata.
Idem tercera.—Parroquia de las Cuevas de los Medinas.

LO DEL DIA

"La Malquerida"

Esta noche, después de numerosas y soñolientas veladas de cinematográfico aburrimiento, pasará por el escenario de Variedades un soplo de arte, despertando nuestro amodorrado espíritu a la vida espléndida de la luz y la belleza, como las brisas con sus temblorosas olas levantan misteriosas músicas en los vergeles de Trípoli.

Vuelve, después del gran silencio, a brillar sobre las tablas del clásico coliseo el genio del immortal poeta, esta vez más que nunca, ungido por los triunfales sonos de la fama, y encarnado en tan geniales artistas como María Comendador y Pepe Montenegro.

Y ante estas caricias que brindan a nuestra alma rientes horizontes llenos de visiones doradas,

nos abate el público ambiente de nuestra hermosa ciudad, saturado de odios y pasiones que la malhadada política ha engendrado en su corazón.

Son estas modestas líneas canción de paz que ponga en los irridados espíritus la tranquilidad que impone nuestra cultura y sea esta nuestra modesta voz, la voz de la razón, que forjada en el yunque de nuestro pueblo nos lleve a presenciar odios y pasiones, sí, pero en el sentido del arte que tan brillantemente pinta el genio del dramaturgo en la función de esta noche.

Una nota simpática: La empresa de Variedades y la dirección artística de la compañía, han cedido gratuitamente un palco a los discípulos de la Escuela de dicción y declamación establecida en la Academia de Bellas Artes.

Es un generoso rasgo que honra a ambas empresas. Nuestro aplauso por tan patriótico acuerdo.

Estrellado.

GACETILLAS

Temprano y... "con sol"

Ayer mañana a la entrada del paseo del Malecón, promovieron una cuestión dos individuos, que hartos de copas, defendían el uno a los candidatos cervantistas y el otro a los señores Espinar y Belver.

Ambos se hallaban en una actitud bastante alcoholicada, no llegando la cuestión, a mayor grado, porque intervinieron varios transeúntes y un carabnero.

¡Pues temprano han comenzado los resultados de la sinceridad electoral!

Café Suizo.

En su almacén calle de los Aljibes, resto de servicios de cristal, porcelana y barro, muy barato.

Procuradores y Secretarios.

En la última decena del mes de Mayo próximo, se celebrarán exámenes en la Audiencia Territorial de Granada, para los que aspiran a ser Procuradores.

También en igual fecha y en la misma Audiencia, tendrán lugar exámenes para acreditar el ejercicio de las funciones de Secretarios y suplentes de Juzgados municipales.

Ama de cría.

Ana Sorroche Díaz, de Cabo de Gata, primera y con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Razón, calle del Molino 39, (Barrio Alto).

Para las elecciones.

Han sido designados los Notarios que se expresan, para que puedan dar fé en las elecciones de Diputados a Cortes que tendrán lugar mañana.

En la circunscripción, don Vicente López Larrubia, Notario de Adra, y en el distrito de Berja, don José García Castro, de Ubeda.

Suspensión.

Por enfermedad del procesado Antonio Rodríguez Salinas, se suspendió ayer en la sección segunda de esta Audiencia, la causa seguida en el juzgado de Berja por el delito de homicidio.

Consulta médico quirúrgica.

Nuestro amigo don Miguel Vigar y Mata, ha establecido su consulta médico quirúrgica, en la calle de Alvarez de Castro número 4.

A presentarse

Para asuntos que les interesen, deben presentarse en este Gobierno militar los siguientes individuos: Juan Ruiz Belmonte, Indalecio Salmerón Martínez, Antonio Salinas Ventura, Juan Uroz González, Antonio Abad Vallejo, María Doñores Requena Llobregat, Nicolás Baja Gutiérrez, Antonio López Ubeda, José Sedano Fernández

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS

Dos embusteros de marca mayor hablan en un café.
Un individuo que los conoce a fondo, dice a un caballero que tiene a su lado:
—Son tan embusteros, que para engañarse mutuamente se dicen ya la verdad.

Gedeón va al teatro a ver un drama en cinco actos.
Llega tarde y pregunta:
—¿Ha empezado?
—Si señor; ya van dos actos.
—¿Cuales?

Receta culinaria.

Encebollado de carnero a la cordobesa.—Se rebosa la carne en manteca y se añade el doble de su volumen de cebolla recortada con

la sazón correspondiente. Se moja con vino blanco y mitad de vinagre, y a fuego lento se cuece todo durante dos horas. Cebolla y jugo han de separarse mucho y presentarse en la mesa la carne limpia de toda salsa, con una guarnición de ruedas de limón.



SANTOS PARA HOY:—Stas. Tomás de Aquino cf., y Stas. Perpetua y Felicitas mrs.
La misa y el oficio divino son de Santo Tomás de Aquino, con rito doble y color blanco.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Sagrario

PARA MAÑANA.— Santos Juan de Dios fundador y Flamón y Apolonio diáconos.
La misa y el oficio divino son de la dominica 2.ª de cuarems, con rito semidoble y color morado.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en el Sagrario.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas rosario a la oración.

Juzgado municipal

Día 6.
Nacimientos.
Julio Tamayo Sánchez, Manuel Palacio Alarcón y Carmen Felices Lozano.
Defunciones.
Juan Carmona Díaz.
Casamientos
Ninguno.

Movimiento marítimo

Día 6.
Buques entrados.
Vapor *Serra*, de Málaga, con seis pasajeros y carga.
Despachados.
Vapor *Serra*, para Barcelona, con carga general.
Idem *Wileysike*, para Rotterdam, con mineral de hierro.
Pailebot *Familia*, para Cartagena, con mineral

NOTAS UTILES

Beneficencia.
En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:
Hospital: varones, 77; hembras, 54. Hospicio, 120 y 132; expósitos, 5 y 4; Manicomio: 106 y 67. Total: 575.

Hospital provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:
Médico: don José Gómez Rosende.
Practicante: don Juan Fernández Reqaena.
Retén de 3 a 5; practicante don Pedro Bonilla.

Movimiento carcelario.

Ha sido puesto en libertad Luis Ruiz Oyonarte.
Quedaban ayer reclusos: 43 hombres y 3 mujeres: Total, 46.

LA PERLA ANTIGUERRALIAO

del doctor Delgado
Gura padecimiento del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acedías, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para

todas aquellas molestias revelen mala digestión sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse la autor Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo Tetán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales

Indispensable para el Abogado

Y EL UTIL PARA LOS DEMAS POR **BRAVO Y LECEA.**
Edición encuadrada, el ejemplar 5,25 pesetas.
Idem de lujo, idem 6,25 idem.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: *Estudio, 14, bajos.*—Guadalajara
Para pedidos en Almería: Librería de JUAN BEDMAR, Paseo del Príncipe, número 32

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**

Plázanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

MENTOCARINA DARW
(Marca registrada en Europa y América)
Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

CONSTIPADOS DE CABEZA, RESFRIADOS, EXPECTORACION ABUNDANTE, SEQUEDAD DE NARIZ Y GARGANTA MUCOSIDADES SECAS DE LA FARINGE, TOS REBELDE OXENA, RUIDO DE OIDOS, JAQUECA REBELDE, ASMA, RONQUERAS, PRINCIPIOS DE TUBERCULOSIS

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9.
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de MENTOCARINA cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

Vapores para Orán

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles **Turía y Francolí** de la Línea Tintoré

Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Cádiz y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.
Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.
Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Paseo del Príncipe, 75.

CORSETERA
JUANA NAVARRO
Premiada con Diploma de Honor en el Concurso Comercial.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo, últimos adelantos.
Conde Ofalia, 26 (junto a Correo)

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas en efectivo y completamente desembolsado

gencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 17.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

La Maquinista Alcoyana
Hijos de José Boronat,
Alcoy.

Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales.

Catálogos y presupuestos gratis.
Pídanlos a su representante para la provincia.
Antonio Marquez Flores.
Conde Ofalia, 24.—ALMERIA

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el prento que cierra la caja la firma de ARROYO.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'75 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal de sosa y guayacol.

Premiada en la exposición de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro: Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Depósito Central Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de M. González Marfil, Málaga. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Eparlamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. (R. A.)

¿Necesita usted

gafas ó impertinentes, cristales finos, roca precisión, monturas níquel, chapadas y oro?
Gran surtido en termómetros clínicos y baño. Aparatos óptica y física.

Se hacen composuras
PEREZ Y SANTOS
Paseo del Príncipe 14.—ALMERIA.

Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES
Marca registrada.
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas.**
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carreras, 39 Madrid.
En Almería: farmacia de Vivas Pérez

VELARDE
Salidas de Barcelona, los miércoles Salidas de Almería, los sábados Salida de Melilla, los martes.
Salidas de Almería: los miércoles, Llegadas a Almería, los viernes, s Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos. Paços Co ón, 17 Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melu Sucesores Melu y Levy.
Consignatario en Almería: señores Verdugo Hermanos Paseo del Príncipe número 26.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que s. reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

VENTA de un amplio local edificado a propósito para barrilería ó fábrica de conservas u otra cualquier industrial También se alquila. En esta imprenta informarán.

JOSE GIL
CALLISTA
Calle de San Pedro, número 7.
ALMERIA